

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES – PROGRAMA DE MINISTERIO LAICO

¿Quiénes son los Líderes Laicos Pastorales?

Hay líderes pastorales que sirven a la iglesia como voluntarios en la Iglesia en diversos papeles de liderazgo, por ejemplo: miembros del equipo del programa RICA, coordinadores del ministerio a los afligidos, coordinadores del ministerio de ayuda comunitaria o coordinadores del ministerio de catequesis. Algunos líderes pastorales laicos también sirven como parte del personal pastoral parroquial.

¿Para quién es este programa diocesano?

El programa diocesano de ministros laicos es para mujeres y hombres que asumirán de manera voluntaria el liderazgo de un **ministerio o proyecto en particular o que actualmente sirven como miembro del personal parroquial**. Ellos servirán en colaboración con otros miembros del personal, promoviendo la misión y visión en la comunidad de la parroquia. Las personas que completen el programa diocesano estarán preparadas para coordinar un ministerio en particular dentro de la Iglesia como la preparación para bautizo, cuidado de los enfermos, ministerio para los afligidos, etc. El párroco/administrador en colaboración con el personal parroquial y en dialogo con el participante, determina el ministerio al cual el participante está llamado. Los miembros laicos del personal parroquial también son animados a participar en este programa para fomentar su desarrollo.

¿Quién selecciona a los participantes?

El párroco/administrador en colaboración con el Equipo Pastoral seleccionará la persona que ellos creen puede beneficiarse del programa y que tiene potencial para asumir el **liderazgo** parroquial de manera voluntaria o como parte del equipo pastoral al terminar su formación. La parroquia es el **patrocinador** del candidato, ofreciéndole consejería y mentoría a través del proceso de formación y discernimiento para el ministerio.

¿Cómo es el programa diocesano?

Este programa de formación diocesano es un proceso de dos etapas que incluye contexto de teología (la teología del ministerio laico, eclesiología, Cristología, teología moral, las escrituras, diversidad cultural, ecumenismo/dialogo con otras religiones), formación espiritual (días de reflexión, etc.) preparación para el ministerio y un proceso de asesoramiento con un mentor. Existe la posibilidad de estudios de postgrado en teología o en un campo relacionado en la Segunda Etapa del programa para los candidatos cualificados.

¿Dónde se impartirán las clases?

Durante la Etapa Inicial las clases se impartirán en varios lugares de manera que la transportación sea lo más conveniente posible. El horario generalmente incluye opciones para clases de noche durante la semana y clases extendidas los sábados.

¿Cuál es el costo del programa?

El costo financiero del programa es responsabilidad de la parroquia, el participante y la diócesis. En la etapa inicial

cada parroquia contribuye con \$170 por semestre por cada persona que está en el programa; el participante pagará \$80 de matrícula por semestre y \$25 anuales para los libros. También

hay una cuota de solicitud no reembolsable de \$35 y una cuota de \$10 para la ceremonia de comisión. La diócesis cubrirá el resto del costo. Ayuda financiera podría estar disponible a través del Fondo Católico de Brooklyn y Queens para las parroquias o personas que no pueden pagar las cuotas por completo. El costo de la Segunda Etapa se basará en la trayectoria de estudio y programa seleccionado.

¿Cuánto tiempo dura el proceso de nominación y solicitud?

Cada primavera, se le proporciona un paquete de materiales a cada parroquia que contiene los documentos relacionados a la aceptación de los candidatos de habla inglesa y de habla española del programa de formación laica. Estos materiales son proporcionados a través del sistema de DioNet. El pastor/administrador entonces presenta un Formulario de Nominación/Patrocinio al Instituto Pastoral. Al recibir el Formulario de Nominación/Patrocinio, el Instituto Pastoral les mandará a los solicitantes una carta dirigiéndolos a la página web del Instituto Pastoral para los materiales de solicitud. El paquete de solicitud completo debe de ser recibido por el Instituto Pastoral a tiempo para permitir tiempo suficiente para su revisión antes de la entrevista del solicitante con un representante del Instituto Pastoral. Estas entrevistas tienen lugar a mediados de julio y agosto. El Instituto Pastoral no puede garantizar la aceptación a cualquier candidato cuya aplicación no sea recibida para el 1 de agosto.

¿Qué hace este programa para las parroquias?

Este programa principalmente provee a las parroquias individuos que son capaces de coordinar un ministerio o proyecto particular en su parroquia. Ellos brindarán una responsabilidad, con una base teológica, experiencia y formación espiritual y las habilidades y competencias requeridas para ese ministerio. Dependiendo del curso de estudio en la Segunda Etapa, los laicos también podrían estar preparados para unirse a un equipo pastoral parroquial.

¿Cuál es la diferencia entre los líderes laicos voluntarios y los Asociados Pastorales y los líderes catequéticos parroquiales?

Coordinadores laicos voluntarios de la pastoral tienen una autoridad y responsabilidad limitada en hacer o tomar decisiones en los programas. Normalmente, funcionan en colaboración con el equipo pastoral parroquial.

¿Cómo una persona entra a participar en este programa?

El párroco / administrador en colaboración con el Equipo Pastoral de su parroquia recomienda el candidato al Instituto Pastoral al enviar el Formulario de Nominación. El candidato entonces recibirá el paquete con un formulario de solicitud e información acerca del proceso para la entrevista. A cada persona se le va a pedir que firme un permiso para una verificación de antecedentes, conducida por una agencia independiente.

¿A quién contactamos para futura información?

Instituto Pastoral Teléfono:

(718) 281-9556

Fax: 718-399-5920

E-mail: PastoralInstitute@diobrook.org

Director: Gerald J. Tortorella

Asistente Administrativo: Lizbeth Ugarte